

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30043** *FERRALLA Y MECANIZADOS FERGUE, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 417/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Beltrán Pérez contra la empresa Ferralla y Mecanizados Fergue, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Ferralla y Mecanizados Fergue, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.463,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110066215-1**